



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20235340453931

Fecha: 31-08-2023



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

(534)

Señor (a)

**PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE ESTABLECIMIENTO  
DE COMERCIO UBICADO EN EL EDIFICIO TOWER  
CALLE 18 # 8-62 (ULTIMO PISO Y AMPLIACIÓN AZOTEA)  
Ciudad**

**Asunto: Citación a Audiencia Pública virtual**

**Referencia: Expediente No. 2023533490104728E**

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

En cumplimiento de lo dispuesto en auto de fecha 14 de agosto de 2023, proferido dentro del expediente de la referencia por la Inspección 3C Distrital de Policía, sírvanse comparecer a la Audiencia Pública que se llevara a cabo **de manera virtual por medio de la herramienta Microsoft Teams, el día 11 de diciembre de 2023 a las 11:30 a.m.** por presuntamente incurrir en el comportamiento descrito en el **Artículo 92, Numerales 12 y 16, de la Ley 1801 de 2016**, Audiencia en la cual podrán presentar sus argumentos y aportar las pruebas que pretendan hacer valer.

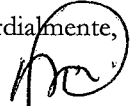
Para acceder a la Audiencia Pública ustedes deberán seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web <http://santafe.gov.co/> o busque por Alcaldía Local de Santa fe.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta específica por localidad de clic en: **Santa Fe**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de ingreso a la Audiencia:
5. <https://acortar.link/4Q4cFo>

**NOTA - IMPORTANTE:** Se les informa que en el evento que no cuenten con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, pueden presentarse el día y hora fijado para la misma, en la Inspección 3 C Distrital de Policía ubicada en la calle 21 # 1-35 Inspecciones de policía de la localidad de Santa Fe, donde se le brindará un espacio físico con todas las herramientas tecnológicas necesarias (computador) y el apoyo técnico de un funcionario de la Alcaldía para que pueda conectarse a la Audiencia.

Así mismo nos permitimos informar que podrá remitir al correo [inspeccion3csantafe@gobiernobogota.gov.co](mailto:inspeccion3csantafe@gobiernobogota.gov.co) las direcciones de correos electrónicos para que se les remita el link para que puedan acceder a la Audiencia pública.

Cordialmente,

  
**DIEGO FERNANDO MOLINA FIGUEROA**  
Inspector 3 C Distrital de Policía  
Alcaldía Local de Santa Fe

Elaboró: Milena Ruiz

Aprobó: Diego Fernando Molina Figueroa

Alcaldía Local de Santa fe  
Calle 21 No. 5 – 74  
Código Postal: 110311  
Tel. 601 3821640 Ext. 108 105  
Información Línea 195  
[www.santafe.gov.co](http://www.santafe.gov.co)

GDI-GPD-F046  
Versión: 06  
Vigencia: 15 de diciembre de 2022  
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.